

# **Medio Ambiente recibe certificación de OPTIC en el uso de tecnologías estatal**

La certificación oficial permitirá a la entidad optimizar los servicios a los ciudadanos, fortalecer su política de transparencia y cumplimiento de Gobierno electrónico

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales le fue certificado su portal web por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC) por dar seguimiento y cumplimiento a las normas NORTICS directrices establecidas por el referido organismo gubernamental a los portales.

Mediante comunicado oficial, la institución explica que fue certificada en gestión de las Redes Sociales, servicios públicos, portales gubernamentales, transparencia, así como otras aplicaciones contenidas en la norma oficial

Destaca que la certificación NORTICS son las normas que regulan el uso de las tecnologías en el Estado con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos.

Agrega que la referida acreditación al Ministerio de Medio Ambiente por haber logrado cumplir con la elaboración, prestación y gestión de sus servicios, así como la implementación de servicios transaccionales que establece la referida norma.

Indica que mediante la adopción de esta certificación la institución pone a disposición del público local y global más y mejor acceso a los servicios públicos ofrecidos a través de los distintos medios de atención ciudadana existentes en la institución.